

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**15367** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar relativo a la resolución de concesión de aguas subterráneas, en el término municipal de Vinaròs (Castellón), expediente 2024CP0036.*

En el expediente instado por Murtera Vinamar, S.L. sobre concesión de aguas subterráneas mediante sondeo sito en el paraje "les Monteres" en el término municipal de Vinaròs (Castellón), con un volumen máximo anual de 113.129,50 m<sup>3</sup>/año y un caudal máximo instantáneo de 7,80 l/s, con destino a uso agropecuario - regadío de 28,060 ha. sitas en el término municipal de Vinaròs, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2024CP0036.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 6 de mayo de 2026.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A260019447-1